



Anuncio de 10 de agosto de 2026, del Vicerrectorado de Titulaciones e Internacionalización, por el que se da publicidad a la Resolución rectoral del 6 de agosto de 2026 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas para mejorar las competencias lingüísticas del estudiantado de la Universidade da Coruña y se procede a su convocatoria para el curso 2026/27.

De conformidad con el artículo 131 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se da publicidad a la Resolución rectoral del 6 de agosto de 2026 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas para mejorar las competencias lingüísticas del estudiantado de la Universidade da Coruña y se procede a su convocatoria para el curso 2026/27.

Esta resolución está disponible en el siguiente enlace:
https://www.udc.gal/es/ori/inf_estudiantes_UDC/cursos_idiomas/

Moisés Canle López

Vicerrector de Titulaciones e Internacionalización